



## El PSOE presenta una proposición de ley en el Congreso para evitar la pérdida de investigadores

Piden que se garantice la contratación y el mantenimiento de los puestos de trabajo porque la ciencia «no se puede parar»

### REDACCIÓN / WORD

**SALAMANCA.** El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una proposición de ley en el Congreso de los Diputados para evitar la pérdida

de investigadores en el país porque, según denunció el diputado socialista Jesús Caldera, en la actualidad los centros de investigación se ven afectados por las restricciones para la contratación de personal público y esto pone en peligro la continuidad de la ciencia. Con esta propuesta, se pretende «flexibilizar» el régimen legal vigente, para poder dar continuidad al empleo creado y facilitar los proyectos de investigación que dependen de la estabilidad del investigador y también, «evitar la

fuga de cerebros», cuya captación era uno de los fines perseguidos por el Programa Ramón y Cajal, informa Ical.

Caldera denunció que se están perdiendo puestos de trabajo en el ámbito científico por una cuestión legislativa, incluso cuando hay recursos suficientes para mantener el personal, de ahí la importancia de llevar a cabo esta propuesta, que recordó ha sido impulsada por los propios investigadores, algunos de ellos de centros de excelencia de Sa-

lamanca. En su opinión, si no se aprobara este texto, tras la finalización de los contratos temporales, muchos investigadores serán despedidos y se produciría una «pérdida notable» para la ciencia en España.

### Nuevo personal

Por su parte el secretario de Educación del PSCyL, Enrique Cabero, explicó que con esta propuesta pretenden que se introduzcan modificaciones en la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en el Real Decreto para la incorporación de nuevo personal al sector público y en la Ley de Presupuestos Generales.

Todo ello, para «garantizar por ley» la contratación y mantenimiento de los puestos de trabajo para el desarrollo de los proyectos I+D+i, porque a su juicio, la cien-

cia «no se puede recortar ni parar», porque si se para no se puede retomar después en mismas condiciones, al igual que ocurriría en una «carrera de Fórmula 1», comparó Enrique Cabero.

Además, pretenden adaptar la legislación laboral a las exigencias de buen funcionamiento de los centros, como se hizo con la Ley Orgánica de Universidades, para que pueda haber personal nuevo, prórrogas y nuevas contrataciones.

El secretario de Educación de los socialistas manifestó que si se aprueba esta propuesta se podría resolver de «manera inmediata» la situación de los centros de investigación en España, ya que denunció que en pocos meses, sus problemas se agravarán y por tanto, hay que resolverlos cuanto antes.



Jesús Caldera